

INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA "CARGAZUAY S.A. COMPAÑÍA DE TRANSPORTES" AÑO 2009

Señores Accionistas:

En acatamiento y cumplimiento con las disposiciones legales y de responsabilidades, asumidas al haber aceptado el cargo de Comisario de la Compañía de Transportes de Carga Pesada "CARGAZUAY S.A. COMPAÑÍA DE TRANSPORTES", presento el informe correspondiente al ejercicio económico al año 2009.

1. Revisados fueron los libros sociales de la Compañía, puede comprobar que: el libro de Actas de Juntas Universales es llevado de conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias que regulan la forma de llevar este libro. Las normas legales, estatutarias y reglamentarias, a si como las resoluciones adoptadas por la Junta Universal, han sido ejecutadas a cabalidad.
2. En el aspecto referente a los procedimientos de control interno de la Compañía, debo indicar que los archivos de la compañía están adecuadamente estructurados, sus bienes debidamente protegidos y su conservación están de acuerdo a las necesidades propias que tiene la compañía.
3. La compañía, según sus balances no presentan cuentas por pagar, por lo tanto no existe endeudamiento alguno. En lo que respecta a las demás cifras del balance, estas son razonables con relación al movimiento de la Compañía, las mismas que se encuentran debidamente justificadas según la revisión realizadas a los archivos y documentos respectivos.
4. En consideración al tamaño de la compañía no ha sido necesario la contratación de auditores externos; y
5. Del análisis de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2009, se ha verificado que existe un adecuado manejo de la parte financiera en lo referente a las cuotas mensuales que aportamos todos y cada uno de los socios, aclarando que no existen ingresos por concepto de alquiler de las unidades para viajes, toda vez que los socios que cuentan con vehículos, utilizan dichas unidades en sus propias actividades comerciales.

Por lo brevemente expuesto, considero conveniente que los señores accionistas de la Compañía, aprueben el balance de Situación Financiera de ejercicio económico correspondiente al año 2009.



Atentamente,
Arq. Wilson Salomon Chavez Carguaytongo
Comisario